



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y
EXCELENCIA EDUCATIVA**

Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

**POLITICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL
SECTOR EDUCATIVO**

UR 700

Dirección de Evaluación

Marzo 2024



Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se debe especificar cómo se atenderán las que sean **factibles**, o en su caso argumentar porque **no son factibles** de atender.

Considere lo siguiente para el llenado:

Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Recomendación / Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Debilidad	1.D. Escaso fortalecimiento de las capacidades de las personas servidoras públicas que fungen como enlaces para dar seguimiento a los programas especiales derivados el Plan Nacional de Desarrollo (PND)	De acuerdo con el resultado del análisis FODA-	Se desarrollará el Plan de trabajo con la definición de temas y actividades enfocadas al fortalecimiento de capacidades, dirigido a las personas servidoras públicas designadas como enlaces por las UR,

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador y a la coordinación de CONEVAL.

- Los resultados de la evaluación son acordes con el análisis FODA realizado por la Unidad Responsable.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

La recomendación emitida por el evaluador es acorde con la debilidad detectada en el análisis FODA del Programa.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las dependencias para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo.

Con base en el resultado de la evaluación se estableció el compromiso de elaborar un Plan de Trabajo con la definición de temas y actividades enfocadas al fortalecimiento de capacidades de las personas servidoras públicas designadas como enlaces para dar seguimiento a los programas especiales derivados del PND

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

El proceso de evaluación permitió el intercambio de información entre la Unidad Responsable del Programa E032 y el equipo evaluador lo que redundó en una mejor comprensión de los procesos de operación del citado programa.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

Sin información adicional

3.5 Sobre la institución coordinadora

Comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

Sin información adicional